

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2022-931-E-UNC-DEC#FD -QUINTANA OSCAR- RENUNCIA DEFINITIVA - EX-2022-00515685- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00515685- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2022-931-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2022-931-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Aceptar, a partir del día 09 de Agosto de 2022, la renuncia presentada por el Prof. Abog. Oscar Hugo QUINTANA, legajo 38346, al cargo de Profesor Asistente Dedicación Simpe (C.115) en Derecho Procesal Penal Cátedra "B", y en un cargo de Profesor Ayudante Dedicación Simple (C. 119) por concurso en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, de esta Facultad de Derecho 2) Expresar al Profesor Abog. Oscar Hugo QUINTANA el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución. 3) El Prof. QUINTANA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Procesal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.